



Universidad Nacional de Salta

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 MAY 2018

RES. H. N° 0542/18

EXpte N° 4139/2018.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno LUCAS MATIAS TABARCACHE, LU N° 717305, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular del alumno;

QUE el docente responsable de la asignatura eleva el informe y sugiere otorgar el reconocimiento de materia solicitado por el alumno TABARCACHE;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 198/18, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 08-05-18)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materia al alumno LUCAS MATIAS TABARCACHE, LU N° 717305, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, por asignatura aprobada en la Carrera de Licenciatura en Historia, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PLAN 2005	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN HISTORIA PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
SOCIOLOGÍA	PROBLEMÁTICA DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO (Aprobado por promoción)	7(Siete)	21-11-13	43P	1	0022

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al alumno interesado, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

nec/LER


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa